

Fecha: 2 de agosto de 2024

De: Supervisora de Rehabilitación del Hospital Universitario San Jorge de Huesca

A: Mesa de Contratación

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTRO SAS_HU_2024_60, CONVOCADO POR LA GERENCIA DE SECTOR DE HUESCA PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA/TERAPIA INDUCTIVA DE ALTA INTENSIDAD PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL SECTOR DE HUESCA

Se ha recibido oferta de los siguientes licitadores:

- **PRIM: EMPFIELD PRO** de Zimmer MedizinSysteme.
- **HELIOS MEDICAL: Equipo de terapia superinductivo MAGREX.**

1.- Cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Revisadas las ofertas de los licitadores arriba mencionados se informa que todas cumplen los requisitos mínimos exigidos en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Ambos aparatos cumplen los requisitos mínimos.

2.- A continuación, se procede a la valoración de las ofertas según los criterios del Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con un máximo de 49 puntos:

Criterios:

- Ergonomía, comodidad de manejo y elementos que permitan una adecuación correcta al uso que va destinado. Facilidad de instalación, dimensiones, peso.
- Facilidad de limpieza.
- Protocolos y programas de tratamiento.
- Funciones, características y seguridad: tipos de tratamiento, tiempo de tratamiento,
- Indicaciones terapéuticas: estimulación del tejido muscular, regeneración nerviosa, tratamiento general del dolor, consolidación ósea, mejora de la irrigación sanguínea, incontinencia urinaria.

Ofertas presentadas:

- **EMFIELDPRO DE PRIM**

El aparato cumple las condiciones de ergonomía y manejo. Su peso es de 60 kg, se puede transportar fácilmente pues tiene ruedas que facilitan su movilidad y posee dos aplicadores con brazo que se adapta a las necesidades del paciente (tratamiento en camilla, o en sedestación) y de las diferentes zonas a tratar (miembro superior, inferior, espalada, zonas corporales grandes o pequeñas).

Fácil limpieza de aparato, pantalla y aplicadores. El circuito de refrigeración por aceite.

Tiene 20 programas diferentes de tratamiento. Dos aplicadores diferentes para tratamientos estáticos o dinámicos. Tiempo de tratamiento de 1 a 60 minutos.

Las indicaciones terapéuticas cumplen los criterios de anexo X.

Es un equipo más ligero y que posee dos aplicadores que nos facilita su uso según las necesidades del paciente.

El tiempo de aplicación es de 1 a 60 minutos, facilitando los programas cortos de tratamiento que nos ayuda a rentabilizar más el aparato y a poder atender a un mayor número de pacientes.

- **MAGREX DE HELIOS MEDICAL**

El aparato cumple las condiciones de ergonomía y manejo. Su peso es de 64 kg, se puede transportar fácilmente pues tiene ruedas que facilitan su movilidad y posee un aplicador con brazo que se adapta a las necesidades del paciente (tratamiento en camilla, o en sedestación) y de las diferentes zonas a tratar (miembro superior, inferior, espalada, zonas corporales grandes o pequeñas).

Fácil limpieza de aparato, pantalla y aplicador. El circuito de refrigeración por agua.

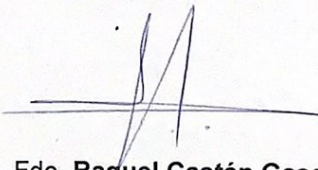
Tiene 30 programas diferentes de tratamiento. Un mismo aplicador para tratamientos estáticos o dinámicos. Tiempo de tratamiento de 1 a 90 minutos. El tiempo de aplicación es mayor, lo que podría ralentizar los tratamientos.

Las indicaciones terapéuticas cumplen los criterios de anexo X.

Conforme a lo anterior, se otorga la siguiente puntuación a las ofertas:

- EMFIELDPRO DE PRIM: 48 puntos
- MAGREX DE HELIOS MEDICAL: 35 puntos

En Huesca, a 2 de agosto de 2024



Fdo. Raquel Castán Gasquet

Supervisora de los Servicios de Rehabilitación de HUSJ y HSCJ de Huesca

INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS INDICADOS EN TABLA I, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SOBRE B, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTRO SAS_HU_2024_60, CONVOCADO POR LA GERENCIA DE SECTOR DE HUESCA PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA/TERAPIA INDUCTIVA DE ALTA INTENSIDAD PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL SECTOR DE HUESCA

Recibidas las ofertas de las firmas comerciales y comprobando lo solicitado en el PPT relacionado con el plazo de entrega, formación, mantenimiento, garantía de repuestos y certificados del equipo, se establece la tabla siguiente:

TABLA I

LICITADOR	Plazo de entrega	Protocolos mantenimientos	Compromiso de formación	Garantía de piezas repuesto 10 años y mantenimiento	Declaración de cumplimiento de equipo electromédico.	Declaración Directiva 93/42/CEE
HELIOS ELECTROMDICINA, S.L	48 horas	Indica: acciones de mantenimiento.	Si, presenta compromiso	Si, compromiso	Si, presenta declaración	Si, presenta declaración
PRIM, S.A	48 horas	Indica: No necesario mantenimiento preventivo	Si, presenta compromiso	Si, compromiso	Si, presenta declaración	Si, presenta declaración

CONCLUSIÓN:

Las firmas comerciales HELIOS ELECTROMDICINA, S.L y PRIM, S.A, presentan documentación y declaraciones que cumplen con las exigencias mínimas del PPT, en relación al plazo de entrega, formación, mantenimiento, garantía de repuestos y certificados del equipo.

Huesca a 1 de agosto de 2024

EL JEFE SERVICIO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Edo. José Luis Asó Asó

